**Tabla 1. Descripción de los niveles de daño**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Categoría del daño** | **Daño leve** | **Daño moderado** | **Daño extremo** |
| **Salud** | Molestias e irritación (ejemplo: Dolor de cabeza); Enfermedad temporal que produce  malestar (Ejemplo: Diarrea) | Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición; dermatitis; asma; desordenes de las  extremidades superiores. | Enfermedades agudas o crónicas; que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte. |
| **Seguridad** | Lesiones superficiales; heridas de poca profundidad, contusiones; irritaciones del ojo por material particulado. | Laceraciones; heridas profundas; quemaduras de primer grado; conmoción cerebral; esguinces graves; fracturas de huesos cortos. | Lesiones que generen amputaciones; fracturas de huesos largos; trauma cráneo encefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la medula espinal, oculares que comprometan el campo  visual; disminuyan la capacidad auditiva. |

Las organizaciones deberían adaptar este tipo de estructura con el fin de reflejar sus objetivos. Por ejemplo, la estructura ilustrada en el cuadro anterior podría ampliarse a tres categorías, incluyendo efectos que no se relacionan directamente con la salud y seguridad de los trabajadores como por ejemplo daños a la propiedad, fallas en los procesos, pérdidas económicas, entre otros.